

GPI INSUMOS GRÁFICOS S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Omar Enrique Insauralde, argentino, nacido el 27/05/1971, de profesión comerciante, estado civil casado con Mariel Lorena Cannata, con domicilio en Alvear N° 4598 de la ciudad de Rosario, DNI 21.778.043, CUIT: 20-21778043-9 y Mariel Lorena Cannata, argentina, nacida el 18/06/1975, de profesión comerciante, estado civil casada con Omar Enrique Insauralde, con domicilio en Alvear N° 4598 de la ciudad de Rosario, DNI 24.386.490, CUIT: 27-24386490-4.

2. Fecha de instrumento de constitución: 01 Julio de 2017.

3. Denominación social: GPI INSUMOS GRÁFICOS S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: en la calle Alvear 4598, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de equipos, repuestos, partes e insumos para la industria gráfica, artículos de papelería y librería en todas sus formas ya sea escolar, artística, gráfica y/o técnica. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.

6. Plazo de duración: El término de duración se fija en 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una.

8. Composición de sus órganos: Administración: La dirección, administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos. Se ha designado como Gerente al Socio Omar Enrique Insauralde, D.N.I 21.778.043, CUIT: 20-21778043-9.

Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 61 335014 Sep. 21

HANNA GROUP ROSARIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"HANNA GROUP ROSARIO S.R.L." Cambio Gerente- Cesión de Cuotas. Se hace saber, que con fecha 17.07.17, la Sra. Claudia Bibiana López Balmaceda, D.N.I. 28.449.506, C.U.I.L. 27-28449506-9, nacida el 27/09/1980, casada en primeras nupcias con el señor Hernán Ariel Ramírez, con domicilio en calle Chacabuco 1962 PB D, de la ciudad de Rosario, renunció al cargo de socio-gerente, y se designó como socio-gerente al Sr. Sergio Fabián Rufach, titular del DNI 22.172.672, C.U.I.L. 20-22172672-4, nacido el 24.09.1971, argentino, apellido materno DENI, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 3233, Dpto. 2do. de Rosario, Pcia de Santa Fe. Asimismo los señores Claudia Bibiana López Balmaceda, D.N.I. 28.449.506, C.U.I.L. 27-28449506-9, nacida el 27/09/1980, casada en primeras nupcias con el señor Hernán Ariel Ramírez, con domicilio en calle Chacabuco 1962 PB D, de la ciudad de Rosario, y Gastón Emiliano Bilbao Feno, D.N.I. 25.648.194, C.U.I.L. 20-25648194-5, nacido el 02/02/1977, soltero, con domicilio en calle José C. Paz 769, de la ciudad de Rosario, han cedido sus cuotas a favor del Sr. Sergio Fabián Rufach, titular del DNI. 22.172.672, C.U.I.L. 20-22172672-4, nacido el 24.09.1971, argentino, apellido materno Deni, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 3233, Dpto. 2do. de Rosario, Pcia de Santa Fe. Por su parte los Sres. Sebastián Martinovic Espasandin, D.N.I. 25.840.550, C.U.I.L. 20-25840550-2, nacido el 10/06/1977, soltero, con domicilio en calle Corrientes 5439, de la ciudad de Rosario, y Eugenio Julio Argentino Lafon Parma, D.N.I. 27.442.382, C.U.I.L. 20- 27442382-0, nacido el 13/07/1978, soltero con domicilio en calle Tucumán 1563 4 piso D, de la ciudad de Rosario, han cedido sus cuotas a favor del Sr. Fabián Marcelo Romani, DNI 16.761.652, CUIT 20-16761652-7, empresario, argentino, divorciado conforme sentencia nro. 1925, dictada el 21.06.17, en autos: Romani Marcelo Fabián y Otros s/Divorcio CUIJ: 21-11311399-2, en tramite por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 7° Nominación de Rosario, nacido el 22/11/1964, con domicilio en calle Riobamba 654 de Rosario, Pcia.

de Santa Fe, divorciado, de apellido materno Maccerolla. El capital de la sociedad queda distribuido de la siguiente manera: Al socio Fabián Marcelo Romani, DNI 16.761.652, CUIT 20-16761652-7, empresario, argentino, divorciado conforme sentencia nro. 1925, dictada el 21.06.17, en autos: "Romani Marcelo Fabián y Otros s/Divorcio" CUIJ: 21-11311399-2, en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 7° Nominación de Rosario, nacido el 22/11/1964, con domicilio en calle Riobamba 654 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, divorciado, de apellido materno Maccerolla, la cantidad de 8 cuotas de capital de \$10.000 cada una, que suman \$ 80.000; y al socio Sergio Fabián Rufach, titular del DNI. 22.172.672, C.U.I.L. 20-22172672-4, nacido el 24.09.1971, argentino, apellido materno Deni, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 3233, Dpto. 2do. de Rosario, Pcia de Santa Fe, la cantidad 8 cuotas de capital, de \$ 10.000 cada una, que suman \$ 80.000. Rosario, 13 de Septiembre del 2017.

\$ 100 334993 Sep. 21

INDALSA SNACK S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en la Empresa que gira en plaza bajo la denominación de INDALSA SNACK S.R.L., se formalizó la donación de las cuotas sociales propiedad de don Humberto Jacinto López, argentino, nacido el 28 de julio de 1930, de apellido materno López, de profesión industrial, D.N.I. N° 6.575.994, casado en primeras nupcias con Nélida Aurora Ramona Rosso, argentina, D.N.I. N° 7.680.352, ambos domiciliados en calle Urquiza N° 3866 de Rosario, a favor de sus hijos Oscar Raúl López, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 12.381.983, casado en segundas nupcias con doña Gabriela María Rodríguez Moretto, profesión industrial, domiciliado en calle San Lorenzo 1789 Piso 1° Dpto. "B" de la ciudad de Rosario; Claudia Verónica López, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 16.382.040, divorciada de don Jorge Orlando Gallo, domiciliada en calle Urquiza 3854 dto. 2 de la ciudad de Rosario y María Luisa López, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 13.544.676, casada en primeras nupcias con don Santiago Insúa, domiciliada en calle Eva Perón 4861, de la ciudad de Rosario. Los instrumentos modificatorios del Contrato fueron hechos con fecha 28 de diciembre del 2016.

\$ 50 335048 Sep. 21

HOROFE GAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "HOROFE GAS S.R.L. s/Modificación de Contrato y Designación de Autoridades", Expte. N° 1696 Año 2017, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber a los fines de su inscripción en el mismo, que la firma designó un nuevo gerente, según acta de reuniones del 05 de junio de 2017, quedando compuesta la Gerencia como sigue: Socio Gerente: Federico Reinaldo Lindel, CUIT N° 20-05194627-9, con domicilio en Laprida N°4170 - Santa Fe; Gerente: Gustavo Federico Lindel, CUIT N° 20-27333142-6, domiciliado en Rep. de Siria N° 3701 - Santa Fe. Asimismo se resolvió la modificación de la cláusula sexta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Sexta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo del socio Sr. Federico Reinaldo Lindel y del Sr. Gustavo Federico Lindel, a quienes se los designa como gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los mismos, debiendo firmar a continuación de la leyenda "HOROFE GAS S.R.L.". Dentro del marco y capacidad de acción indicados en la cláusula cuarta, así como lo que no mencionado allí, surja de la ley, ambos tendrán amplias facultades para representar a la sociedad tanto individual como conjuntamente en todos los negocios y asuntos sociales, incluso en aquellos actos que menciona el artículo 375 del código civil y el artículo 9° del decreto N° 5965/63, quedándole prohibido usar la firma social en negocios ajenos a la sociedad, o prestaciones gratuitas, así como para otorgar fianzas, avales o cualquier tipo de garantías a favor de terceros. Los socios conservan amplio derecho de fiscalizar las operaciones y actividades sociales que podrán ejercer por sí o por terceros autorizados en forma simple. Los socios no podrán realizar por cuenta propia o de terceros, negocios, operaciones o acto alguno de los que constituyen el objeto de la sociedad, o que de alguna manera afecte los intereses de la misma, salvo autorización expresa y unánime de los socios". Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 80 334974 Sep. 21

JNL MARÍTIMA S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de JNL MARÍTIMA S.R.L a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica en el término de ley:

1.- Datos de los Socios: Juan Ignacio Vicario, DNI. 24.282.297, argentino, nacido el 17 de enero de 1975, de estado civil casado en primeras nupcias con María José Marchisio DNI 26.517.569, domiciliado en calle Pasaje Fredes 2457 de la ciudad de San Lorenzo, de profesión agente marítimo; Nicolás Paulo D' Esposito, DNI. 28.101.400, argentino, nacido en fecha 22 de julio de 1980, estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Andrea Peroni DNI. 28.335.526, domiciliado en calle en calle. José Ingenieros 1990 de la ciudad de Rosario, de profesión agente marítima y Leandro Damián Piazza, DNI. 25.280.345, argentino, nacido en fecha 24 de agosto de 1976, de estado civil casado en primeras nupcias con Erika Andrea Maturán DNI. 27.753.207, domiciliado en calle Alberdi 120 de la ciudad de Puerto General San Martín, de profesión agente marítimo.

2.- Fecha de Constitución: 28 de julio de 2017.-

3.- Denominación: JNL MARÍTIMA S.R.L

4.- Domicilio: Calle Pasaje Fredes 2457 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto Social: la explotación comercial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente, de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de cargas o mixtos, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes en general, administradores de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, nacionales o extranjeros, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores navales, peritajes, control de cargas, consultoría naval, locación y fletamentos de buques en cualquiera de sus formas, fletar o arrendar buques a otras firmas, toda otra actividad relacionada con el tráfico marítimo fluvial o lacustre, o con industrias relacionadas, inclusive la de astilleros, sin limitación, construcción adquisición, transferencia, arrendamiento y toda otra cualquier forma de explotación directa o indirectamente, obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, construcciones e instalaciones vinculadas directa o indirectamente al tráfico o actividad portuaria relativa al comercio marítimo, fluvial o lacustre. Para el cumplimiento, de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo.-

6.- Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: Pesos doscientos diez mil (\$ 255.000) dividido en doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas de pesos un mil (\$1.000) y cada uno de los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Juan Ignacio Vicario, ochenta y cinco cuotas o sea pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) que integra en dinero efectivo el 25% en este acto, es decir la suma de pesos veintinueve mil doscientos cincuenta (\$ 21.250) y el saldo de pesos sesenta y tres mil setecientos cincuenta (\$ 63.750) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha; y el socio Nicolás Paulo D' Esposito ochenta y cinco cuotas o sea pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) que integra en dinero efectivo el 25% en este acto, es decir la suma de pesos veintinueve mil doscientos cincuenta (\$ 21.250) y el saldo de pesos sesenta y tres mil setecientos cincuenta (\$63.750) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha y el socio Leandro Damián Piazza ochenta y cinco cuotas o sea pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) que integra en dinero efectivo el 25% en este acto, es decir la suma de pesos veintinueve mil doscientos cincuenta (\$ 21.250) y el saldo por la suma de pesos sesenta y tres mil setecientos cincuenta (\$63.750) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha.

8.- Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o mas gerentes, sean socios o no, pudiendo actuar en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellas. Se designó por unanimidad como Gerente por acta acuerdo al señor: Juan Ignacio Vicario, DNI. 24.282.297.

9.- Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

\$ 130 335080 Sep. 21

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por asamblea de fecha veintitrés de octubre de dos mil catorce, acta N° 29, se ha resuelto el aumento de capital en la suma de

\$26.189.000.-, ascendiendo por lo tanto el capital social hasta aquí incrementado a la suma de \$427.110.000.- Por lo que el capital social asciende a la suma total de Pesos Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Diez Mil Con 0/00.

\$ 45 335004 Sep. 21

LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por asamblea de fecha veintidós de octubre de dos mil quince, acta N° 30, se ha resuelto ratificar el aumento el capital por un total de Pesos Ocho Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Tres con 0/00 (\$8.674.373.-), así como el aumento del capital a la suma de Pesos Nueve Millones Ochenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno con 0/00, por lo que el capital social asciende a la suma total de Pesos Veintiocho Millones Doscientos Cuarenta Mil Novecientos Ochenta Y Tres con 0/00 (\$28.240.983.-).

\$ 45 335000 Sep. 21

LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por asamblea de fecha veintitrés de octubre de dos mil quince, acta N° 93, se ha resuelto ratificar el aumento de capital por un total de Pesos Veintinueve Millones Doscientos Dieciocho Mil Quinientos Ochenta y Cuatro 0/00 (\$29.218.584.-), y asimismo aumentar el capital a la suma de Pesos Veintitrés Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Siete con 0/00 (\$23.168.987.-), por lo que el capital social asciende a la suma total de Pesos Setenta y Cinco Millones Setecientos Noventa y Un Mil Novecientos Veintisiete con 0/00 (\$75.791.927.-).

\$ 45 335006 Sep. 21

LEMAREZ S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 19.550, que los señores Leonardo Oscar Oviedo, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de diciembre de 1987, de profesión Licenciado en Seguridad y salud ocupacional, soltero, domiciliado realmente en Bvrd. Pellegrini 1128 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 33.425.827, CUIT N° 20-33425827-1; Mariano Ricardo De Yuliis, de nacionalidad argentina, nacido el 07 de octubre de 1985, de profesión Arquitecto, casado en primeras nupcias con Paula Patricia Ramírez, domiciliado realmente en Rioja 633 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 31.873.757, CUIL N° 20-31873757-7; y Ezequiel David Luna, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de septiembre de 1989, de profesión contratista, soltero, domiciliado realmente en Fray Mamerto Esquiú 444 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 34.836.808, CUIL N° 20- 34836808-8 convienen en la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

Fecha Instrumento de Constitución: 31 de agosto de 2017.

Domicilio Social: Rioja 633 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe.

Razón Social: LEMAREZ S.R.L.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de proyectos de viviendas civiles, movimiento de suelos, la

comercialización de artículos para la construcción y el servicio de transporte automotor de cargas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Quinientos diez mil pesos (\$510.000), dividido en cincuenta y un mil (51.000) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una.

Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos en caso de ser más de uno.

Se resuelve por unanimidad según Acta complementaria de fecha 31 de agosto de 2017 designar como Gerente al Señor Mariano Ricardo De Yuliis, de nacionalidad argentina, nacido el 07 de octubre de 1965, de profesión Arquitecto, casado en primeras nupcias con Paula Patricia Ramírez, domiciliado realmente en Rioja 633 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 31.873.757, CUIL N° 20-31873757-7.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 115 335042 Sep. 21

MULLER Y DI COSTANZO S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que el 31-05-2017, declaran la constitución de una Sociedad de Responsabilidad limitada, entre los señores: Muller Marcelo Eduardo, de nacionalidad Argentino, DNI: 21.690.589, CUIT: 20-21690589-0, de estado civil casado, domiciliado en la calle Paraná 964 de Carcarañá, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y el señor Di Costanzo José María, de nacionalidad Argentino, DNI: 23.071.438, CUIT: 20-23071438-0, de estado civil casado, domiciliado en la calle Desmochado 1320 de Carcarañá, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Denominación: MULLER Y DI COSTANZO S.R.L. Domicilio: Eva Perón 1250, Carcarañá, departamento San Lorenzo-Santa Fe Duración: 10 años. Objeto: Fabricación de productos de hacer inoxidable para la industria cárnica alimenticia y otras. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 trescientos mil, dividido en 100 (cien) cuotas de \$3.000 de valor nominal cada cuota, suscripto en siguiente proporción, 50 (cincuenta) a Muller Marcelo Eduardo y 50 (cincuenta) a Di Costanzo José María, integrando el 25 % en efectivo y en el acto y el 75% restante en 2 (dos) años. Administración y Representación: La administración y representación social, como así también el uso de la firma estará a cargo de los socios gerentes Muller Marcelo Eduardo y Di Costanzo José María.- las firmas serán conjuntas. Fiscalización: A cargo de ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 45 334942 Sep. 21

MILKAUT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "MILKAUT S.A. s/ designación de autoridades" Expte. nro. 1.632 año 2017 CUIJ 21-05194980-0, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se hace saber que por asamblea general ordinaria de Milkaut S.A., de fecha 15 de junio de 2017 se designó como directores titulares a los Sres. Baier, Hans Peter; Belgrano, Néstor José; Brzuszczak, Robert Ireneasz, Eberhardt, Federico José, Caride, Fermín, Bombau, Marcelo Eduardo y Bomchil Máximo Luis y como directores suplentes a los Sres. Gutiérrez, Francisco Martín, Petrantonio, Javier Martín y Artopoulos, Ariadna Laura.- Como Síndico titular fue designado el Sr. Martín, Patricio Alberto y como Síndico Suplente, el Sr. Basile, Federico Martín.- En virtud de ello y por acta de directorio de fecha 5 de julio de 2017, el directorio queda compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Baier, Hans Peter.- Pasaporte Nº X4905309, Cuit Nº 20-60352249-5, Vicepresidente: Belgrano, Néstor José DNI 11.266.981, Cuit: 20-11266981-8, Directores Titulares: Sres. Brzuszczak, Robert Ireneusz, Pasaporte Nº E1417335, Cuit 20-60435525-8, Eberhardt, Federico José, DNI Nº 12.741.659, CUIT: 20-12741659-2, Caride Fermín, DNI Nº 26.601.390, CUIT Nº 20-26601390-7, Bombau, Marcelo Eduardo, DNI 12.506.772, CUIT 20-12506772-8 y Bomchil, Máximo Luis; DNI 8.326.959, Cuit: 20-08326959-7 todos ellos con domicilio en calle Corrientes 832, 1er piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Sres. Gutiérrez, Francisco Martín DNI 17.640.980, CUIT 20-17640980-1, Petrantonio, Javier Martín, DNI 16.975.632, Cuit: 20-16975632-6 y Artopoulos, Ariadna Laura, DNI 23.124.003, CUIT 27-23124003-4, todos con domicilio en calle Corrientes 832, 1er piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Síndico Titular: Sr. Martín, Patricio Alberto; DNI. 18.397.004, Cuit 20-18397004-7, con domicilio en calle Corrientes 832, 1er piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Síndico Suplente: Basile, Federico Martín; DNI. 18.212.077, Cuit: 20-18212077-5 con domicilio en calle Corrientes 832, 1er piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 05 de Septiembre de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 118,80 335102 Sep. 21

MIG S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La firma MIG S.A., constituida por Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 31/08/2012, al tomo 93, folio 15.527 y Nº 658, comunica a todos los efectos legales que el directorio surgido de la Asamblea General de Accionistas nº4 del día 26 de diciembre de 2015, se designó al Sr. Héctor Daniel Imperattice, DNI 6.059.977, CUIT 20-06059977-8, nacido el 10 de Abril de 1945, de nacionalidad Argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Del Laurel 104, Country Carlos Pellegrini, de la Ciudad de Rosario y a la Sra. Eve Dolli Zuccali, DNI 13.630.861, CUIT 27-13630861-6, nacida el 23 de Agosto de 1957, de nacionalidad Argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Del Laurel. 104, Country Carlos Pellegrini de la Ciudad de Rosario, quedando los cargos distribuidos del siguiente modo: Director Titular con cargo Presidente: Héctor Daniel Imperatrice y Director Suplente Primero: Eve Dolli Zuccali. De acuerdo a sus Estatutos el Directorio durará tres (3) ejercicios en sus funciones, fijando domicilio especial de los señores Directores en la sede social.

\$ 45 334929 Sep. 21

RFM AGROSERVICIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados RFM AGROSERVICIOS S.A. s/Designación de Autoridades, expediente Nº 1152 Año 2017, que se tramitan ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2017 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Raúl Fernando Mariani, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 21 de septiembre de 1967, con domicilio en San Martín 337 de la localidad de Los Cardos, provincia de Santa Fe, DNI Nº 18.200.585, CUIT Nº 20-18200585-2. Vicepresidente: Raúl Santiago Mariani, argentino, casado, jubilado, nacido el 11 de marzo de 1938, con domicilio en San Martín 337 de la localidad de Los Cardos provincia de Santa Fe, DNI Nº M6.288.595, CUIT Nº 20-06288595-6. Director Titular: Edith Angela Genero, argentina, casada, jubilada, nacida el 2 de noviembre de 1935, con domicilio en San Martín 337 de la localidad de Los Cardos, provincia de Santa Fe, DNI Nº F2.313.200, CUIT Nº 20-02313200-2 Director Titular: Vilma Francisca Genero, argentina, soltera, jubilada, nacida el 23 de julio de 1932, con domicilio en San Martín 337 de la localidad de Los Cardos, provincia de Santa Fe, DNI F2.406.379, CUIT Nº 27-02406379-3. Director Suplente: Graciela María Fátima Colussi, argentina, casada, docente, nacida el 6 de mayo de 1965, con domicilio en Pueyrredón 857 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 16.797.839, CUIT Nº 27-16797839-3.

Santa Fe, 06 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 103,95 334990 Sep. 21

SUMMITS INTERNATIONAL S.R.L.

CONTRATO

1) En la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, los Señores: Moreno Hernán Gustavo, de apellido materno Sequeira, argentino, mayor de edad, nacido el día 03 de noviembre de 1971, soltero, de profesión Licenciado en Ingeniería Comercial titular del Documento Nacional de Identidad N° 438.673 (CUIT 20-2243 8673-8), con domicilio real en calle Mitre N° 284 piso 1 Dpto. "A" ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe y, Hernán Alejandro Díaz, de apellido materno Acebal, argentino, mayor de edad, nacido el día 01 de octubre de 1969, divorciado en primeras nupcias de Karina Verónica Finzi según sentencia dictada en los autos caratulados DÍAZ HERNÁN A y FINZI KARINA V. s/Divorcio Vincular por presentación conjunta Expte.343/2013 del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 Rosario, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.863.374 (CUIT 20-20863374.1), con domicilio real en calle San Martín 370 piso 8 Dpto.4, de ciudad de Rosario Dpto. de Rosario Provincia de Santa Fe han resuelto Constituir Una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 Tº 1984 y Código Civil y Comercial de la Nación, bajo las bases y condiciones que se detallan en el instrumento, en su carácter de únicos socios, vienen por la presente a solicitar la inscripción de la constitución de la sociedad.

2) Denominación y Domicilio: A contar de su inscripción en el Registro Público de comercio la sociedad girará bajo la denominación social "SUMMITS INTERNATIONAL Sociedad de Responsabilidad Limitada" con asiento de sus negocios en la calle San Martín 370 piso 8 Dpto.4, de la ciudad de Rosario, Dpto. de Rosario, Provincia de Santa Fe el que podrán cambiar en cualquier momento, pudiendo asimismo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del exterior.

3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Broker: Intermediario para la compra, venta de commodities aceites vegetales y sus derivados. Trader: Compra venta a nivel nacional e internacional de productos: minerales, metales y productos químicos industriales.

3) Plazo de Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) divididos en quince mil (15.000) cuotas de diez (10) pesos cada una.

5) Dirección, Administración y Fiscalización: La dirección y administración de los negocios sociales y la representación legal de la sociedad estará a cargo del socio: Moreno Hernán Gustavo, quien tendrá el cargo de gerente. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, y las deliberaciones por asuntos de la sociedad, y sus resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado que será el Libro de Actas de la Sociedad, detallando los puntos a considerar.

7) Balances: Cerrará su ejercicio el día 30 de Junio de cada año.

8) Asambleas: Mientras la sociedad esté integrada por dos socios, todas las decisiones deberán ser tomadas con unanimidad

\$ 105 335015 Sep. 21

RAF MONTAJES Y SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Denominación social: RAF MONTAJES Y SERVICIOS S.R.L.

Domicilio: Batería Libertad N° 1690 San Lorenzo.

Capital: Es de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 3000 cuotas de \$100 (pesos cien) cada una, y corresponden 1200 cuotas al socio Rojas Raúl Dante, 900 cuotas a Rojas Fernando Matías y 900 cuotas a Rojas Roberto Ariel.

Cierre de balance: el 31 de mayo de cada año.

Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso precedida de la denominación social. Los socios gerentes son Raúl Rojas, Rojas Fernando Matías y Rojas Roberto Ariel.

Se aclara que el uso de la firma de los socios es individual y/o indistinta.

Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

Integrantes: Rojas, Raúl Dante, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 08.391.327, C.U.I.T. Nro 20-08.391.327-5, domiciliado en calle Jujuy nº 1140 de la ciudad de San Lorenzo provincia de Santa Fe, nacido el 23 de noviembre de 1950, estado civil casado en primeras nupcias con Moreno, Adriana Isabel, Rojas, Fernando Matías, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 25.531.427, C.U.I.L. Nro 20-25.531.427-1, domiciliado en calle Jujuy nº 1153 de la ciudad de San Lorenzo provincia de Santa Fe, nacido el 19 de noviembre de 1.976, estado civil casado en primeras nupcias con Ruiz, Cintia Verónica y Rojas, Roberto Ariel, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 23.585.223, CUIL 20-23.585.223-4, domiciliado en calle Jujuy nº 1459 de la ciudad de San Lorenzo provincia de Santa Fe, nacido el 06 de enero de 1974, estado civil casado en primeras nupcias con Larrosa, Norma Inés.

Objeto: a) Montajes y Servicios Industriales, b) Instalaciones para Edificios y obras de ingeniería c) Alquiler de herramientas de mano, maquinas soldadoras y grupos electrógenos.

Fecha de Constitución: 01/08/2017.

\$ 80 335023 Sep. 21

SWEET S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados, "SWEET S.A. s/Designación de Autoridades" Expte. N° 1880, Año 2017, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la sociedad mencionada, por resolución de la Asamblea N° 31 celebrada el día 23 de Agosto de 2017, eligió autoridades y distribuyó los cargos respectivamente, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Aída Del Carmen Sacco, CUIT 27-04655391-3 con domicilio en Paraguay 2567 Santa Fe; Directores Titulares: Hernán Cristian Redondo, CUIT 20-22681420-6 con domicilio en Country El Paso - Santo Tomé; Pablo Alejandro Redondo, CUIT 20-25001182-3 con domicilio en el Country El Paso - Santo Tomé; y María Laura Redondo, CUIT 23-21692198-4 con domicilio en Paraguay 2567 - Santa Fe; Director Suplente- Rubén Hugo Crespi, CUIT 20-10715115-0 con domicilio en Gutiérrez 2749 - Santa Fe. Lo que se publica por el término de Ley.

Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 334971 Sep. 21

TURISUR ROSARIO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Nombre: Duarte Haydee Nora D.N.I. Nro. 14.055.554, CUIT Nro. 27-14055554-7 de nacionalidad argentina, estado civil casada, en primeras nupcias con Arturo Ramón Canela, nacida el 30 de Octubre de 1960, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Regimiento 11 Nro. 529, de la ciudad de Rosario y Abascia Mirta Lidia D.N.I. 13.255.169, CUIT Nro. 27-13255169-9 de nacionalidad argentina, estado civil casada, en primeras nupcias con Miguel Ángel Apiani, nacida el 26 de Mayo de 1957, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Laprida 6333 de la ciudad de Rosario;

2) Denominación: TURISUR ROSARIO S.R.L.

3) Capital Social: El capital social asciende a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00) dividido en 50.000 cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Duarte Haydee Nora tiene suscriptas e integradas Cuarenta y Siete Mil Quinientas (47.500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una y Arturo Ramón Canela tiene suscriptas e integradas Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una.

4) Cesión de Cuotas: En fecha 8 de agosto de 2017 Abascia Mirta Lidia vende, cede y transfiere Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas sociales que a su valor de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, totalizan Pesos Veinticinco Mil, (\$ 25.000,00) al señor Arturo Ramón Canela D.N.I. 12.736.807, CUIT Nro. 20-12736807-5 de nacionalidad argentina, estado civil casado, en primeras nupcias con Haydee Nora Duarte, nacido el 9 de Abril de 1957, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Regimiento 11 Nro. 529 de la ciudad de Rosario. La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) en dinero en efectivo.

\$ 75 334932 Sep. 21

TINSA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por decisión en Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha 20 de octubre de 2016, la Sociedad TINSA S.A., aprobó la modificación de su objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Objeto y Capacidad: Artículo 3º: La sociedad tiene por Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:

a- Servicio de Cobranza: mediante la prestación del Servicio Electrónico de Cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de tasas, impuestos y otros servicios.

Incluye, así mismo, la cobranza por prestación y comercialización de bienes y servicios para telefonía móvil y sus accesorios.

b- Gestión de créditos: mediante la cobranza y recupero de créditos de terceros; así como la consultoría en materia de estrategias para otorgamiento y recupero de los mismos, análisis de riesgo de cobrabilidad y análisis de la mora;

c- Toda otra actividad complementaria de las mencionadas en los puntos anteriores, tendientes a facilitar el cumplimiento del objeto social.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá ser representante y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a su área de competencia, como formar agrupaciones de colaboración y otras formas asociativas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, incluido el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de obligaciones de terceros.

Por decisión en Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha 30 de mayo de 2017, la Sociedad TINSA S.A., resolvió la modificación de los artículos 10º y 11º del Estatuto Social.

Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad TINSA S.A.

Estatuto: Denominación - Domicilio - Plazo: Artículo 1º: La sociedad se denomina Tinsa Sociedad Anónima. La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Saavedra número 63 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, República Argentina pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.- Artículo 2º: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de accionistas, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos legales.- Objeto y Capacidad: Artículo 3º: La sociedad tiene por Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a- Servicio de Cobranza: mediante la prestación del Servicio Electrónico de Cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de tasas, impuestos y otros servicios. Incluye, asimismo, la cobranza por prestación y comercialización de bienes y servicios para telefonía móvil y sus accesorios, b- Gestión de créditos: mediante la cobranza y recupero de créditos de terceros; así como la consultoría en materia de estrategias para otorgamiento y recupero de los mismos, análisis de riesgo de cobrabilidad y análisis de la mora; c- Toda otra actividad complementaria de las mencionadas en los puntos anteriores, tendientes a facilitar el cumplimiento del objeto social.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá ser representante y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a su área de competencia, como formar agrupaciones de colaboración y otras formas asociativas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, incluido el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de obligaciones de terceros. Capital y Acciones: Artículo 49: El capital social es de doscientos diez mil pesos (\$210.000) representado por dos mil cien acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos (\$100.-) cada una y con derecho a un voto por acción.-

Administración y Representación: Artículo 9º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Tres (3) y un máximo de Siete (7), quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de

llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la simple mayoría de sus miembros y resuelve por simple mayoría de votos y presentes. En caso de empate, el Presidente o el que lo reemplace, tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente.-

Fiscalización: Artículo 12: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo autoriza el art. 84 de la Ley de Sociedades Comerciales -t. o. 1984.- cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el art. 299 inciso 2do. De la ley citada, en ese ejercicio, la Asamblea General deberá elegir un Síndico titular y uno suplente, por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar este Estatuto. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, de acuerdo al Derecho de contralor que les confiere el Artículo 55 de la ley de Sociedades Comerciales t.o. 1994.-

Artículo 15º: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determina la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.-

Rafaela, 13 de Septiembre de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 346,50 335009 Sep. 21

TEKNO AR S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Razón Social: TEKNO AR S.R.L.

2) Fecha del Instrumento: 19 de julio de 2017

3) Designación Gerentes: los socios por unanimidad acuerdan designar como gerentes a los señores Ramiro César Francisco Travesaro, de nacionalidad argentina, nacido el 15/05/1979, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe Nro. 778 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nro. 27.558.582, CUIT 20-27558582-4; Eduardo Luis Travesaro, de nacionalidad argentina, nacido el 02/01/1947, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Ana María Benítez (DNI 11.445.720), con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas Nro. 938 de la ciudad de Rosario, con L.E. Nro. 6.070.568, CUIT 20-06070568-3; y Joaquín Federico Patricio Travesaro Benítez, de nacionalidad argentina, nacido el 17/03/1983, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe Nro. 1132 Dto. 1 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nro. 30.048.599, CUIT 20-30048599-6.

\$ 45 335086 Sep. 21

TEMBIAPO SERVICIOS S.R.L.

PRÓRROGA

Por disposición del señor Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Sta.Fe), a cargo del Registro Público de Comercio Dr. José María Zarza, hace saber que en los autos caratulados: TEMBIAPO SERVICIOS S.R.L. s/Prorroga- Modif. Contrato Social- Cláusula Segunda - Duración- (Expte. 279- Año 2017), se ha ordenado la siguiente publicación, según Acta de Reunión de Socios nº 17 - de fecha 01/08/2017, quedando subsistente todas las demás cláusulas del instrumento legal, de acuerdo a lo siguiente:

Cláusula Segunda: "El plazo de duración de la sociedad será de Quince Años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse y extenderse el mismo, con el acuerdo unánime de los Socios. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse ante el Registro Público de Comercio, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad.-

Reconquista, 11 de Septiembre de 2017. Secretario: Mirian Graciela David.

\$ 45 335083 Sep. 21

WALTER SAAG

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha treinta de abril de 2017 se reúnen los accionistas de Walter Saag para realizar la Asamblea General Ordinaria con la presencia de todos los accionistas, por lo tanto sesiona en forma unánime. El cuarto punto del día es elección del directorio. Los elegidos son: Presidente: Elda Nelly Bartoli DNI 10813075 con domicilio, legal y especial en calle Belrano 618 de Cavanagh - Córdoba Vicepresidente: Graciela Susana Bartoli DNI 13748810 con domicilio, legal y especial en calle 12 de Octubre 243 de Cavanagh- Córdoba. Director: María Del Carmen Merindol DNI 3533719 con domicilio real, legal y especial en calle Zeballos 2320 de Rosario Santa Fe. Director: Néstor Raúl Sbarbatti DNI 10051309 con domicilio legal y especial en calle Uruguay 644 de Corral de Bustos - Córdoba. Director Suplente: María Del Valle Altamirano DNI 4624779 con domicilio real, legal y especial en calle Belgrano 429 de Cavanagh - Córdoba. Todos aceptan el cargo

\$ 45 334957 Sep. 21

ARRABBIATO S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de Agosto de 2017 el señor Allasia Fernando Nicolás, de apellido materno Occelli, nacido el 28 de Marzo de 1979, casado con Vives María Mercedes, argentino, de profesión Técnico Universitario en Óptica, domiciliado en calle Sarmiento 662 de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-26816666-2, DNI 26.816.666; y el Sr. ANTONIO MIGUEL VIVES, de apellido materno D'Eva, nacido el 04 de Julio de 1945, casado con Garassino María Elena, argentino, jubilado, domiciliado en calle Mitre 1160 de Piamonte, Provincia de Santa Fe CUIT 20-06299274-4, DNI 6.299.274, han resuelto de común acuerdo, constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19550 en general:

1) Razón Social: ARRABBIATO S.R.L.

2) Domicilio: en la localidad de Cañada Rosquín, con sede en la calle Sarmiento Nº 662, Provincia de Santa Fe.

3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de masas, masitas, alfajores, postres, pastelería, panificación, productos en proceso de elaboración, productos elaborados y mercaderías de reventa.

4) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Capital Social: Suscripto: \$200.000.- en 2000 cuotas de \$100.- c/u de la siguiente forma: Allasia Fernando Nicolás: suscribe 1.900 cuotas de capital de cien pesos (\$100) cada una, equivalentes a la suma de Pesos ciento noventa mil (\$190.000.-), integrando el 25% de la suscripción, pesos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$47.500), en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta (\$142.5000.-), lo integrará en dinero en efectivo dentro de los doce primeros meses de la fecha de contrato; Vives Antonio Miguel: suscribe 100 cuotas de capital de cien pesos (\$100) cada una, equivalentes a suma de pesos diez mil (\$ 10.000), integrando el 25% de la suscripción, pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500), lo integrará en dinero en efectivo dentro de los seis primeros meses de la fecha de contrato;

6) Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de Un gerente, designándose en este acto al Sr. Allasia Fernando Nicolás; quien actuará con firma simple.

7) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

8) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 79 335131 Sep. 21

ASISTOTEL S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos: ASISTOTEL S.R.L. s/modificación al contrato social. Expediente 1634, Folio-Año 2017, en trámite ante el Registro Público de Comercio. Se hace saber que con Fecha de Acta: 15 de Junio de 2017 se ha resuelto el cambio de domicilio quedando redactado de la siguiente manera: Cláusula Segunda del Contrato Social: La sociedad tiene su domicilio legal en calle Teniente Loza 7.198, Diagonal s/n, Parcela 2,7, Parque Industrial Los Polígonos de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe. Santa Fe, 12 de Septiembre 2014. Firmado: Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

\$ 45 335138 Sep. 21

BLD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber en Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2014, los accionistas de BLD S.A. han resuelto la siguiente integración del Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Fabio Jesús Bini, DNI N° 22.142.164, CUIT/L 20-22142164-8, con domicilio en calle Riobamba 1265, Rosario, Santa Fe; Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Ignacio Enrique Miles, DNI N° 20.598.651, CUIT/L 20-20598651-1, con domicilio en calle French 7955, Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio: Lucas César Galdeano, DNI N° 22.595.074, CUIT/L N° 20-22595074-2, con domicilio en calle España 944 piso 12 departamento "A", Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio: Mariano César Cuchukos, DNI N° 23.882.801, CUIT/L 20-23882801-6, con domicilio en calle Mendoza 575 piso 9 departamento "B", Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio: Emiliano Ariel Del Bianco, DNI N° 26.349.343, CUIT/L 20-26349343-6, con domicilio en calle Pueyrredón 1226 piso 10 departamento "A", Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio: Carlos Cristian Solans, DNI N° 21.041.020, CUIT/L 20-21041020-2, con domicilio en calle Paraguay 1826, Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio: Sebastián Raúl Albanesi, DNI N° 25.116.325, CUIT/L N° 20-25116325-2, con domicilio en calle Buenos Aires 1053 Dpto. 2, Rosario, Santa Fe; y como Directores Suplentes: Mario Pedro Drzazga, DNI N° 24.586.897, CUIT 23-24586897-9, con domicilio en calle Montevideo 325 3°, Rosario, Santa Fe; Edgar Gabriel Manavella, DNI N° 21.403.132, CUIT/L 23-21403132-9, con domicilio en calle Italia 847, Venado Tuerto, Santa Fe; Marco Julián Brunori, DNI N° 25.951.739, CUIT/L 20-25951739-8, con domicilio en calle Pellegrini 1474 5° "A", Rosario, Santa Fe; Mario José Scarabino, DNI N° 20.298.863, CUIT/L 20-20298863-7, con domicilio en Calle 1418 N° 1782 Bis, Rosario, Santa Fe; Lucas Ever José Ferrero, DNI N° 28.575.076, CUIT/L 20-28575076-9, con domicilio en calle Italia 50 4° "B", Rosario, Santa Fe; Gabriel Rogelio Bini, DNI N° 17.568.369, CUIT/L N° 20-17568369-1, con domicilio en calle Tucumán 230, Guatimozin, Córdoba y Georgina Ivon Taormina, DNI N° 27.965.280, CUIT/L 27-27965280-6, con domicilio en calle Florida 675, Rosario, Santa Fe.

\$ 70 335177 Sep. 21

BELGRANO HOGAR Y MUEBLES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Denominación BELGRANO HOGAR Y MUEBLES S.R.L.

Domicilio: Mendoza N° 6825 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 3 de marzo de 2017.

Aumento de Capital: Aumento del capital social con valor especial de cuota social de BELGRANO HOGAR Y MUEBLES S.R.L. por capitalización de la cuenta aportes irrevocables que asciende a la suma de \$13.000.000 (pesos trece millones), el capital social es elevado en la suma de \$250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil), importe que se divide en 25.000 (veinticinco mil) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) cada cuota, con un valor especial por cuota social de \$510 (pesos quinientos diez) cada una; elevando de esa manera el capital social a la suma de \$350.000 (pesos trescientos cincuenta mil) compuesto por 35.000 (treinta y cinco mil) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) cada una y la suma de \$12.750.000 (pesos doce millones setecientos cincuenta mil) es destinada a constituir una reserva chequear.

Suscripción: Gustavo Adolfo Losada suscribe 15.000 (quince mil) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) cada cuota, que representa la suma de \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Su capital social se eleva a 21.000 (veintiuno mil) cuotas sociales; que conforman la suma de \$210.000 (pesos doscientos diez mil) que tiene y posee en BELGRANO HOGAR Y MUEBLE S.R.L. Fabiana Marcela Losada suscribe 10.000 (diez mil) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) cada cuota, que representa la suma de \$100.000 (pesos cien mil). Su capital social se eleva a 14.000 (catorce mil) cuotas sociales; que conforman la suma de \$140.000 (pesos ciento cuarenta mil) que tiene y posee en BELGRANO HOGAR Y MUEBLE S.R.L.

Integración: El presente aumento de capital ha sido integrado en su totalidad. Dichos aportes fueron realizados con anterioridad al 31/05/2016 por la suma de \$13.000.000 (pesos trece millones), de los cuales el señor Gustavo Adolfo Losada aportó la suma de \$7.800.000 (siete millones ochocientos mil) y la señora Fabiana Marcela Losada aportó la suma de \$5.200.000 (pesos cinco millones doscientos mil).

Reforma Contrato Social: El artículo 5 del estatuto social de Belgrano Hogar y Muebles S.R.L. queda redactado de la siguiente manera Quinta: Capital Social: El capital Social se fija en la suma de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000) dividido en Treinta y Cinco Mil (35.000) cuotas sociales de cien pesos Diez (\$10) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las proporciones siguientes: El Sr. Gustavo Adolfo Losada posee Veintiuno Mil (21.000) cuotas sociales de capital que representan la suma de pesos Doscientos Diez Mil (\$210.000) y la señora Fabiana Marcela Losada posee Catorce Mil (14.000) cuotas sociales de capital que representan la suma de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000).

Rosario 19/07/2017, Expte. 2834/2017. R. P. Comercio Fdo. Dra. Mónica Liliana Gesualdo. Secretaria

\$ 88 335223 Sep. 21

CHIARAMELO HNOS. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CHIARAMELO HNOS S.R.L. s/Modificación al Contrato Social (CUIJ 21-05194740-9), que tramita ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 26/06/2017, los Sres. Ariel Juan Jesús Chiaramelo, Mariano Jesús Chiaramelo, y Martín Juan Chiaramelo, han cedido cincuenta (50) cuotas cada uno, que conforman un total de ciento cincuenta (150) cuotas, al Sr. Rubén Matías Martínez.

En el mismo acto los socios acordaron modificar la denominación social e integración del órgano de administración, y ampliar el objeto de la entidad incorporando una nueva actividad de "faena y comercialización de ganado y carnes". En consecuencia se dispuso la modificación de las siguientes cláusulas del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma:

Primera: La sociedad se denomina BUENACARNE S.R.L. continuadora de Chiaramelo Hnos. S.R.L., y tiene su domicilio en zona rural de la localidad de Landeta, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o establecimiento comercial y/u otro establecimiento en cualquier punto del país.-

Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o de terceros explotación agrícola-ganadera, específicamente cultivo de cereales y/u oleaginosas, cría, invernada y engorde de ganado bovino y servicios de asesoramiento a terceros en dichas actividades. Servicios de siembra y cosecha. Faena de animales vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y equinos, la consignación, comisión, de ganado y carnes, la comercialización, importación, exportación, mayorista y minorista de carnes, sus subproductos y derivados, procesamiento de cortes, industrialización y comercialización mayorista y minorista, tanto en el país como en el exterior. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no se encuentren prohibidos por ley o por este estatuto y encaminados al cumplimiento de sus fines.

Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, el que es suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Ariel Juan Jesús Chiaramelo suscribe trescientas

cincuenta (350) cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, representativas de treinta y cinco mil pesos (\$35.000); Mariano Jesús Chiaramelo suscribe trescientas cincuenta (350) cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, representativas de treinta y cinco mil pesos (\$35.000); Martín Juan Chiaramelo suscribe trescientas cincuenta (350) cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, representativas de treinta y cinco mil pesos (\$35.000); y Rubén Matías Martínez suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de cien pesos (\$100), representativas de quince mil pesos (\$15.000). El capital social se encuentra totalmente integrado.-

Quinta: La administración y representación legal estará a cargo de tres gerentes titulares, socios o no, quienes actuarán en todos los casos con la firma conjunta de dos de ellos, teniendo todas las facultades de administración y representación. A tal fin deberán usar su firma con el aditamento de Gerente precedida por la denominación social. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los documentos, actos y contratos que sean necesarios, para el cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los socios podrán nombrar un Gerente suplente, quien reemplazará a cualquiera de los titulares en caso de ausencia temporaria o permanente de alguno de ellos. El Gerente suplente, previa inscripción en el Registro Público, tendrá todas las facultades conferidas por la presente cláusula a los Gerentes titulares.

En efecto, ingresó el socio Rubén Matías Martínez, argentino, apellido materno Martínez, D.N.I. N° 27.413.637, CUIT 20-27413637-6, soltero, nacido el 17/07/1979, con domicilio en zona rural de la localidad de Piamonte, provincia de Santa Fe al órgano de administración de la entidad como Socio-Gerente Titular.-

Santa Fe, 04 de Julio de 2017. Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.-

\$ 108 335137 Sep. 21

ELBE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que con fecha 17 de Junio de 2017 se procedió a la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de las socias Nancy Cecilia Ballatore, titular del documento nacional de identidad (DNI) n° 13.028.586, argentina, viuda en primeras nupcias de Oscar Alberto Bellandi, nacida el 12 de mayo de 1957, cuil 27-13028586-1, comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento 838 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe; Daiana Soledad Bellandi, argentina, estudiante, soltera, nacida el 16 de febrero de 1989, titular del documento nacional de identidad (DNI) n° 34.023.876, cuil 27-34023876-1, con domicilio real en calle Sarmiento 848 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa fe, y Eliana Noemí Bellandi, argentina, soltera, estudiante, titular del documento nacional de identidad (DNI) n° 30.208.899, nacida el 21 de Setiembre de 1983, cuil 27-30208899-4, con domicilio real en calle Sarmiento 848 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe a favor socio Maximiliano Carlos Bellandi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Karina Verónica Castrinici, titular del documento nacional de identidad (DNI) n° 28.158.958, nacido el 24 de julio de 1980, cuil 20-28158958-9, con domicilio real en calle Juárez Celman 48 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe; de modo que el capital social queda compuesto del siguiente modo: Adriana Mabel Monson, la cantidad de trescientas (300) cuotas- sociales por una valor nominal de \$30.000.- (pesos treinta mil); el socio Maximiliano Carlos Bellandi la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales por un valor nominal de pesos setenta mil (\$70.000.-) la socia María Fernanda Bellandi la cantidad de cien (100) cuotas sociales por un valor nominal de pesos diez mil (\$10.000.-) y la socia Anahí Mabel Bellandi la cantidad cien (100) cuotas sociales por un valor nominal de pesos diez mil (\$10.000.-) lo que representa un capital social total y nominal de ciento veinte mil (120.000) cuotas sociales por un valor nominal de \$120.000.- (pesos ciento veinte mil).-

Con fecha 14 de Agosto de 2017 se produjo la renuncia de la socia gerente Nancy Cecilia Ballatore, titular del documento nacional de identidad DNI n° 13.028.586, argentina, viuda en primeras nupcias de Oscar Alberto Bellandi, nacida el 12 de mayo de 1957, cuil 27-13028586-1, comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento 838 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe; quedando el cargo de socio gerente en forma exclusiva en el socio Maximiliano Carlos Bellandi.-

\$ 70 335143 Sep. 21